

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 27 de febrero de 2025. -----

00001/25

RD.96/25

Acta Nº207

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la programación de horas extras de las distintas Gerencias, correspondientes al mes de enero de 2025;-----

RESULTANDO: I) que por RD.338/23 de fecha 4/X/23, se dispuso que las horas extras deberán ser autorizadas por el Directorio, previo a su realización;-----

-----II) que al efecto, se eleva la programación realizada que luce en informe de la Gerencia General de fecha 25/II/2025, a fojas 20 y 21; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

1º) AUTORIZAR el 50% (cincuenta por ciento) de las horas extras programadas por cada Gerencia, presentadas por la Gerencia General en informe de fecha 25/II/2025, que luce a fojas 20 y 21. -----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega

Secretario General
Dra. Silvana Sergio
Presidente

RM.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

caballero



caballero
ESTADO DE MEXICO
Luis Echeverria Alvarez